

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFACT S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H40 del 13 de Marzo del 2018, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: María José Aray Tramontana como Gerente General y accionista y el Ab. Arturo Francisco Cruz Cazar como accionistas y como invitado el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín y el Ing. Sebastián Gabriel Lladó Holguín. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía DIFACT S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general ordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC el Ing. Santiago Lladó Holguín. Se solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar los siguientes puntos, los cuales han sido conocidos previamente.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

TERCERO.- Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.

CUARTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario y elegir al comisario para el ejercicio económico 2018.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017. Los accionistas de la compañía DIFACT S. A. revisan el borrador o preliminar del balance presentado, revisando cada una de las cuentas resultando como tal que el Total de Activos es de USD \$30.139,84, Total de Pasivo es de USD \$19.283,05 y total de Patrimonio es de USD\$ 10.856,79, Cada uno de los presentes discuten y analizan previamente todo el expediente finalmente deciden aprobarlo unánimemente. "

Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General. Revisados los documentos y borradores que están acordes a la ley y a los intereses de DIFACT S. A. Los accionistas aprueban los mismos unánimemente.

Respecto al tercer punto del orden del día, que es, Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía, para el efecto el presidente indica que la Utilidad del ejercicio actual es US \$ 11.354,86 antes del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta resultando la Utilidad Neta para la distribución de los accionistas US \$8.856,79 la cual se propone registrarla en la cuenta de Utilidades acumuladas hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.

Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día reelegir comisario para el ejercicio económico del 2018 e indica que la CPA. María Teresa Guim Macías continúa en su cargo de comisario.

Por no haber otro asunto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el Accionista y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 13h05; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.-

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 13 de Marzo de 2018



Ing. Santiago Urdó Holguín
Secretario AD-HOC